**Clase 21**

**UNIDAD 9:**

**“EL HOMBRE A LA LUZ DE LA REVELACIÓN”.**

**I EL HOMBRE: SU REALIDAD.**

El hombre imagen de Dios. (CEC 356 al 361)

Composición de alma y cuerpo. (CEC 362 al 368)

El don de la sexualidad. (CEC. 369 al 373)

El hombre en el paraíso. (CEC 374 al 379)

 El hombre como persona. (Relación)

**II EL HOMBRE Y EL PECADO.**

Donde abundó el pecado sobreabundó la Gracia.(CEC 386 al 390)

La caída de los ángeles. ( CEC 391 al 395)

El pecado original. ( CEC 396 al 409)

No lo abandonaste al poder de la muerte.( 410 al 421)

Definición de pecado. ( CEC 1849 al1851 )

La diversidad de pecados. ( CEC 1852 al 1853)

La gravedad del pecado: venial y mortal ( CE3C 1854 al 1864 )

La proliferación del pecado.

* Pecado social

**III EL HOMBRE Y LA GRACIA.**

La justificación ( CEC 1987 al 1995 )

La Gracia ( CEC 1996 al 2005)

El mérito ( CEC 2006 al 2011)

La santidad cristiana ( CEC 2012 al 2016)

**I EL HOMBRE: SU REALIDAD**

Dios creó tanto al hombre y a la mujer a su imagen: une el mundo material y espiritual.

Los creó por amor: única criatura a la que amó en sí misma.

Los creó para amarlo a Él: única criatura con posibilidad de conocerlo y amarlo.

La totalidad de lo creado existe para el hombre.

El misterio del hombre se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado.

El género humano forma una unidad por su origen: somos todos hermanos.

Persona humana es corporal y espiritual.

Alma designa en la Biblia:

* La vida humana
* Lo más íntimo del hombre
* El principio espiritual del hombre

El cuerpo humano está animado por el alma espiritual

Cuerpo y alma forman una sola naturaleza humana

Cada alma es directamente creada por Dios y es inmortal.

Corazón: lugar donde el hombre se decide por Dios.

Varón y mujer reflejan la sabiduría y bondad de Dios.

Dios es espíritu puro, no posee sexo, sin embargo la perfección del varón y la mujer reflejan su perfección.

Fueron creados el uno para el otro, no son incompletos sino complementarios: creados para la comunión.

Esto se refleja sobre todo en el modo de procrear.

Cumplen juntos el rol de administrar la tierra y no dominarla de forma arbitraria y destructora.

Constituidos en estado de justicia y santidad original: no morir, no sufrir.

Se perdió por el pecado.

**II EL HOMBRE Y EL PECADO**

Dios es infinitamente bueno y todas sus obras son buenas… pero nadie escapa al sufrimiento.

La revelación muestra relación entre el sufrimiento y la gracia.

El pecado está presente en la historia del hombre.

Si se lo quita del marco de la relación hombre y Dios queda enmascarado.

Sin la revelación se transforma en un defecto, error, debilidad.

Al conocer el designio de Dios sobre el hombre se conoce la verdadera dimensión del pecado.

La doctrina del pecado original es el reverso de la redención universal de Cristo.

Relato simbólico afirma que la historia humana está marcada por el pecado cometido por nuestros padres.

De trasfondo aparece el pecado de los ángeles que rechazaron irrevocablemente a Dios: Satán y demonios.

Ellos por envidia propician la caída del hombre.

El hombre fue creado en libertad.

Tentado por el diablo hace morir en su corazón la confianza hacia su Creador.

Todo pecado se convierte en una desobediencia y una falta de confianza.

El hombre se prefiere a sí mismo, desprecia a Dios.

Pierde su santidad original, la muerte entre en el mundo y se pierde la armonía.

Desde el primer pecado se produce la propagación del mismo.

Todos implicados en el pecado de Adán.

El pecado original afectó la naturaleza humana que se transmitirá en estado caído

Es un pecado contraído no cometido, un estado no un acto, es pecado en sentido análogo.

El bautismo borra el pecado original, devuelve el hombre a Dios.

Permanecen las consecuencias para la naturaleza que queda debilitada e inclinada al mal.

El hombre debe luchar para perseverar en el bien, la verdad, la belleza y la unidad.

Las consecuencias del pecado original y de todos los pecados personales de los hombres confieren al mundo en su conjunto una condición pecadora, designada con la expresión "el pecado del mundo".

Misericordia y pecado: El evangelio de Jesús es la revelación de la misericordia de Dios con los pecadores.

Si decimos que no tenemos pecado nos engañamos y la verdad no está en nosotros (1 Jn. 1,8-9)

Donde abundó el pecado sobreabundó la gracia (Rom. 5,20)

Pecado: es una falta contra la razón, la verdad y el amor para con Dios y el prójimo

Es una ofensa a Dios que lastima al hombre y a sus hermanos.

Se los puede distinguir de varios modos:

* Por su objeto
* Por las virtudes a que se oponen
* Por los mandamientos que quebrantan
* Según a quien se refieran
* Según de donde vengan

La raíz del pecado está en la libre voluntad del hombre.

El pecado mortal: destruye la caridad en el corazón del hombre apartándolo de Dios

El pecado venial: deja subsistir la caridad aunque la ofende y la hiere

Para que un pecado sea mortal se requieren tres condiciones:

* Materia grave: atenta contra los 10 mandamientos
* Pleno conocimiento
* Deliberado consentimiento

La ignorancia involuntaria puede disminuir la culpabilidad.

Nadie ignora los principios básicos de la ley moral.

Sensibilidad y pasión pueden disminuir la responsabilidad

La persona en pecado mortal que no se arrepiente y es perdonada por Dios queda excluida de su Reino.

No hay límites a la misericordia de Dios salvo la libertad humana que la rechace.

El pecado engendra otros pecados y vicios.

Los vicios o pecados capitales son llamados así porque generan otros pecados.

Pecados capitales: lujuria, pereza, ira, envidia, soberbia, gula, avaricia.

El pecado es un acto personal. Pero podemos tener responsabilidad en el pecado de otros cuando:

* Participamos directa o indirectamente
* Los ordenamos, aconsejamos, alabamos o aprobamos
* No los revelamos o impedimos cuando debemos hacerlo
* Protegemos a los que hacen el mal

Los pecados generan situaciones sociales e institucionales contrarias a la bondad de Dios: pecado social

**III EL HOMBRE Y LA GRACIA**

**I.  La justificación**

La gracia del Espíritu Santo tiene el poder de santificarnos, es decir, de lavarnos de nuestros pecados y comunicarnos “la justicia de Dios por la fe en Jesucristo” (*Rm* 3, 22) y por el Bautismo (cf *Rm* 6, 3-4):

La primera obra de la gracia del Espíritu Santo es la *conversión*, que obra la justificación.

Movido por la gracia, el hombre se vuelve a Dios y se aparta del pecado, acogiendo así el perdón y la justicia de lo alto.

La justificación:

* libera*al hombre del pecado* que contradice al amor de Dios, y purifica su corazón
* es, al mismo tiempo, *acogida de la justicia de Dios* por la fe en Jesucristo. Con la justificación son difundidas en nuestros corazones la fe, la esperanza y la caridad.
* nos fue *merecida por la pasión de Cristo*, que se ofreció en la cruz como hostia viva, santa y agradable a Dios
* establece la *colaboración entre la gracia de Dios y la libertad del hombre*.
* es la *obra más excelente del amor de Dios*,

El Espíritu Santo es el maestro interior. Haciendo nacer al “hombre interior” (*Rm* 7, 22 ; *Ef* 3, 16), la justificación implica la *santificación* de todo el ser:

**II. La gracia**

Nuestra justificación es obra de la gracia de Dios.

La gracia es:

* el *favor*, el *auxilio gratuito* que Dios nos da para responder a su llamada: llegar a ser hijos de Dios (cf *Jn* 1, 12-18), hijos adoptivos (cf *Rm* 8, 14-17), partícipes de la naturaleza divina (cf *2 P* 1, 3-4), de la vida eterna (cf *Jn* 17, 3).
* es una *participación en la vida de Dios*. Nos introduce en la intimidad de la vida trinitaria. Esta vocación a la vida eterna es *sobrenatural*. Depende enteramente de la iniciativa gratuita de Dios, porque sólo Él puede revelarse y darse a sí mismo.
* es el don gratuito que Dios nos hace de su vida infundida por el Espíritu Santo en nuestra alma para sanarla del pecado y santificarla.

La gracia santificante es un don habitual, una disposición estable y sobrenatural que perfecciona al alma para hacerla capaz de vivir con Dios, de obrar por su amor.

Las *gracias actuales*, designan las intervenciones divinas que están en el origen de la conversión o en el curso de la obra de la santificación.

Las *gracias sacramentales*, dones propios de los distintos sacramentos.

Las *gracias especiales*, llamadas también *carismas*, que significa favor, don gratuito, beneficio están ordenadas a la gracia santificante y tienen por fin el bien común de la Iglesia. Entre las gracias especiales conviene mencionar las *gracias de estado*, que acompañan el ejercicio de las responsabilidades de la vida cristiana y de los ministerios en el seno de la Iglesia.

La*preparación del hombre* para acoger la gracia es ya una obra de la gracia.

La libre iniciativa de Dios exige la *respuesta libre del hombre*.

La gracia, siendo de orden sobrenatural, *escapa a nuestra experiencia* y sólo puede ser conocida por la fe. Por tanto, no podemos fundarnos en nuestros sentimientos o nuestras obras para deducir de ellos que estamos justificados y salvados. Una de las más bellas ilustraciones de esta actitud se encuentra en la respuesta de santa Juana de Arco a una pregunta capciosa de sus jueces eclesiásticos: «Interrogada si sabía que estaba en gracia de Dios, responde: “Si no lo estoy, que Dios me quiera poner en ella; si estoy, que Dios me quiera conservar en ella”» (Santa Juana de Arco, *Dictum: Procès de condannation*).

**III. El mérito**

El término “mérito” designa en general la *retribución debida* por parte de una comunidad o una sociedad a la acción de uno de sus miembros, considerada como obra buena u obra mala, digna de recompensa o de sanción.

Frente a Dios no hay, en el sentido de un derecho estricto, mérito por parte del hombre. Entre Él y nosotros, la desigualdad no tiene medida, porque nosotros lo hemos recibido todo de Él, nuestro Creador.

El mérito del hombre ante Dios en la vida cristiana proviene de que *Dios ha dispuesto libremente asociar al hombre a la obra de su gracia*. Los méritos de las obras buenas deben atribuirse a la gracia de Dios en primer lugar, y al fiel, seguidamente.

La adopción filial, haciéndonos partícipes por la gracia de la naturaleza divina, puede conferirnos, según la justicia gratuita de Dios, *un verdadero mérito*. Se trata de un derecho por gracia.

“Puesto que la iniciativa en el orden de la gracia pertenece a Dios, *nadie puede merecer la gracia primera*, en el inicio de la conversión, del perdón y de la justificación. Bajo la moción del Espíritu Santo y de la caridad, *podemos después merecer* en favor nuestro y de los demás gracias útiles para nuestra santificación, para el crecimiento de la gracia y de la caridad, y para la obtención de la vida eterna.

*La caridad de Cristo es en nosotros la fuente de todos nuestros méritos* ante Dios. La gracia, uniéndonos a Cristo con un amor activo, asegura el carácter sobrenatural de nuestros actos y, por consiguiente, su mérito tanto ante Dios como ante los hombres.